

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO PARA LA
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE FABRICACIÓN DE REDES DE
DIFRACCIÓN DE BRAGG EN FIBRA ÓPTICA (FBGs) EN LA UNIVERSIDAD
PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0021/2026)**

En Pamplona, a las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

- Presidenta: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D^a Rosa Ana Pérez Herrera, Profesora Titular de Universidad.
- D. Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de Universidad
- D^a. María Sauleda Munárriz, Directora del Servicio de Control Interno.
Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico.

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

Se ha recibido a través de la plataforma de licitación electrónica (PLENA), dentro del plazo otorgado, la documentación aportada por la empresa AMS TECHNOLOGIES AG (DE129285299), propuesta por la Mesa como adjudicataria, en relación con el trámite previsto en la condición particular 6 y el Anexo III del pliego regulador de este contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. - Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea deberán acreditar su inscripción en un registro profesional o comercial, cuando este requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo. - Poder notarial bastante al efecto, inscrito Registro Mercantil, y DNI de la persona apoderada.	CONFORME
B) Acreditación de constitución de garantía definitiva (4% del importe de adjudicación del contrato.)	CONFORME
C) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. Solvencia económica y financiera, mediante la declaración formulada por entidades financieras o por alguno de los medios establecidos en las letras b y c del artículo 16.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.	CONFORME

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	29/09/2026	Página 1/3
	Rosa Ana Perez Herrera	28/09/2026	
	Mar González Paredes	25/09/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	24/09/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	24/09/2026	

Solvencia técnica o profesional, mediante la presentación de una relación de los principales suministros realizados como máximo en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados, con mención expresa y separada de los trabajos realizados, en dicho periodo, de carácter similar a los que son objeto del presente concurso.	
D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento Plan Igualdad y Discapacidad. En el caso de empresas extranjeras, se les exigirá que aporten los certificados o documentación expedida por la autoridad competente acreditativa de que no tiene deudas con el erario público ni en materia de impuestos ni respecto a sus trabajadores, de conformidad con lo que establezca la normativa del país de su domicilio social. Asimismo, en cuanto al plan de igualdad y empleados con discapacidad, se estará a lo que disponga la normativa del país de su domicilio social. A estos efectos, se les exigirá que aporten el certificado que corresponda expedido por la autoridad competente de este último extremo y de que no están incurso en la prohibición de contratar.	SUBSANAR: Falta certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social.
E) DACI, declaración de ausencia de conflicto de intereses.	CONFORME

Por ello y de conformidad con el art. 51.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa ACUERDA

Requerir a la empresa AMS TECHNOLOGIES AG (DE129285299), la presentación de la siguiente documentación que permita subsanar las deficiencias advertidas en la documentación presentada:

Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social o declaración responsable de hallarse al corriente en el sistema de seguridad social equivalente del país en el que está ubicada esta empresa.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

Para que conste, firman la presente acta.

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	29/09/2026	Página 2/3
	Rosa Ana Perez Herrera	28/09/2026	
	Mar González Paredes	25/09/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	24/09/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	24/09/2026	

Documento firmado electrónicamente por:

Presidenta: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.

Vocales: - D^a Rosa Ana Pérez Herrera, Profesora Titular de Universidad.

- D. Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de Universidad

- D^a. María Sauleda Munárriz, Directora del Servicio de Control Interno.

Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico.

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	29/09/2026	Página 3/3
	Rosa Ana Perez Herrera	28/09/2026	
	Mar González Paredes	25/09/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	24/09/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	24/09/2026	